



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11090***Pleno - Aprobación inicial de la creación del Servicio integral para la inclusión social de las personas sin hogar en Menorca y su reglamento de funcionamiento***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 15 de octubre de 2018, la creación del Servicio integral para la inclusión social de las personas sin hogar en Menorca y su reglamento de funcionamiento, se hace público que el mencionado expediente, que comprende el Proyecto de establecimiento del Servicio integral para las personas sin hogar en Menorca así como el reglamento de funcionamiento, permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19 horas), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, a fin de que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. Los documentos aprobados inicialmente podrán consultarse en la página web del Consejo Insular de Menorca www.cime.es.

Maó, a 24 de octubre de 2018

La secretaria interina,
Rosa Salord Olèo

